

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA SAL ECUADOR SINO-AGRIEC S.A.

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 12H00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Nela Martínez 324 y Juan de Dios Martínez, piso 2, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas:

- **SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES COMPANY LIMITED**, debidamente representada por su representante legal el señor BEN BIN NIU; y, en representación de setecientos noventa y nueve (799) acciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una; y,
- **SINO AGRI LEADING BIOSCIENCES COLOMBIA SAS**, debidamente representada por su Gerente General y como tal Representante Legal, la señorita LI CANMEI; y, en representación de una (1) acción social, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una; y,

Preside la sesión, **Ing. Jacqueline Elizabeth Naranjo Meneses** con CI. 1717259459 en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el Ingeniero **Julio Rivera Corrales**.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar el punto del orden del día, que es como sigue:

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

ASUNTOS A TRATARSE

1. Conocimiento y aprobación del informe del Presidente, Gerente General y del Comisario sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2018
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018
3. Resolución sobre los Beneficios Sociales de la Empresa al 31 de Diciembre del 2018
4. Elección de Comisario Principal y Comisario Suplente, por el periodo estatutario de un año

La Junta resuelve lo siguiente:

- 1.- Conocidos los Informes tanto del Gerente General como del Comisario de la Empresa, respecto de las operaciones de la Empresa en el año 2018, la Junta con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente, aprueba los mencionados informes.
- 2.- Una vez analizados los Estados Financieros y anexos de la Empresa, al 31 de Diciembre de 2018, se los aprueba con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado Concurrente.
- 3.- La Junta conoce los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2018, y dispone se proceda conforme a las leyes y reglamentos pertinentes.

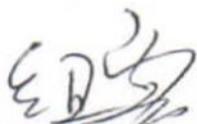
4.- La Junta decide elegir con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente por el periodo estatutario de un año al Sr. Alfonso Vaca como Comisario Principal de la Empresa.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

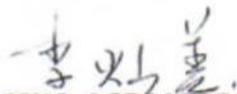
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente

Se levanta la sesión, siendo las 14h25.

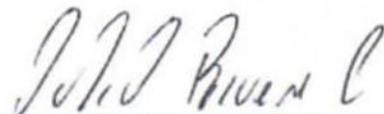
Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



BEN BIN NIÚ
SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES COMPANY LIMITED.
ACCIONISTA



SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES COLOMBIA SAS
LI CANMEI
ACCIONISTA



Ing. Julio Rivera Corrales.
SECRETARIO DE LA JUNTA